INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de febrero de 2015, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2015 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL EXAMEN DE INGRESO"- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2015, ID N° 285.593.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas
- La Nota UOC N° 023/2015 de fecha 12 de enero de 2015, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: OLISERVICE S.R.L., COPI MAS S.R.L., CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA, DOCUNET, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 22 de enero de 2015.
- El Dictamen Nº 15/2015 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El informe técnico elaborado por la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión, de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA
	CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

	EMPRESA
	CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas, firmada y sellada	CUMPLE
Plan de Entregas firmado y sellado por el oferente.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber prestado servicio de alquiler de fotocopiadoras a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	CUMPLE
Catálogos de las fotocopiadoras ofertadas.	CUMPLE

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

						CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	80161504-001	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EXAMEN DE INGRESO - SEDE ASUNCIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	13.000.000	13.000.000
2	80161504-001	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EXAMEN DE INGRESO - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
TOTAL OFERTA							**16.000.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado.

Atendiendo a la Resolución DNCP N° 3416/14 que en la parte resolutiva Artículo 1° párrafo 2 establece: *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.*
ARTÍCULO 2°.- Establecer que la adjudicación realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34, Inc."c" de la Ley N° 2051/03, sin contar con el número de mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y de apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberán estar debidamente justificadas.
Por otro lado, el informe técnico elaborado por la Dirección de Admisión, donde solicita la urgente contratación del servicio de "Alquiler de Fotocopiadoras para el Examen de Ingreso" en consideración a la proximidad de la fecha de inicio del examen de ingreso a la Facultad de Ciencias Médicas, previsto a partir del día 18 de febrero del corriente año
En consecuencia, se concluye que están dadas las condiciones para aplicar lo previsto en la Resolución DNCP N° 3416/14, asegurando al Estado las mejores condiciones de contratación, y por las razones debidamente justificadas según lo expresado en el informe técnico, se recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2015, ***"Alquiler de Fotocopiadoras para el Examen de Ingreso "*** **– Ad Referéndum Presupuesto 2015 ID N° 285.593,** a la empresa:

- **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNA: Gs. 16.000.000.-**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	80161504-001	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EXAMEN DE INGRESO - SEDE ASUNCIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	13.000.000	13.000.000
2	80161504-001	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EXAMEN DE INGRESO - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
TOTAL							**16.000.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los 04 días del mes de febrero de 2015. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Est. Univ. Nadia Duré
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas